

# ACTA 237-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día doce de noviembre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal) Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
4. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al señor Auditor Interno.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda, presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al señor Auditor Interno.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presenta el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de presentar el plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015, lo hace de conocimiento.

El regidor Astua Quesada comenta que una situación que debe tomar en cuenta, es sobre la calificación dada por la Contraloría General de la República, sobre el ranking, ya que salimos muy bajo en el índice de gestión de control interno.

El Lic. Vargas Navarro manifiesta que se dio a la tarea de buscar las fichas técnicas que envía la Contraloría para dar una nota en el índice de gestión municipal, si salimos muy bajo, lo estuvo viendo y dos cosas que afecta, la Contraloría manda un formulario, se dice que la Administración no hace autoevaluación de control interno y realmente si se hace, luego, se dice si en la Administración está la valoración de riesgos y se dice que no y es una realidad es complicado, malos orientadores, luego que ambiente hay en la Municipalidad y se califica insipiente, cree que no se toma en cuenta varios puntos de importancia, ya que dentro de los informes se puede cumplir con lo que califican. Salimos con esa calificación porque las dos primeras nos dejan como que no se hace control interno

El señor Presidente Municipal consulta si los datos pueden ser manipulados

El Lic. Vargas Navarro indica que si se podría pero las fichas técnicas van dirigidos a personas muy concretos, podrían ser manipuladas que solo una persona lo conteste, pero los responsables deben de firmarlas fichas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que algo importante de revisar es el tema de Ambientados, que pueda hacer un estudio

Los señores regidores indican que lo que se quiere es aclarar la situación

El Lic. Vargas Navarro aclara que para incluir un informe de ambientados se tiene que ver varias cosas, puede auditar situaciones que son de la Municipalidad, como si a ambientados se le dan recursos de la institución, puede ir a ver en que han invertido.

Pero la Municipalidad por ley da recursos a las Juntas de Educación, pero no tenemos competencia para ver en que lo invierten.

Ahora, si existe un convenio podría ir a auditarlos, pero si no se maneja fondos sería administrativo.

El señor Presidente Municipal comenta que sería ver si existe convenio o que averigüe como está la situación.

El señor Alcalde indica que la Municipalidad solo da bolsas plásticas, mecate y guantes, esto porque existen meses que no se vende el material.

La regidora Naranjo Blanco comenta que la duda es si el dinero de la venta debe de ingresar a las arcas municipales.

El Lic. Vargas Navarro indica que debería de existir un convenio que indique que debe de entrar, ya que lo que se recibe es privado.

El señor Alcalde comenta que si el dinero entra a la Municipalidad existiría una relación laboral, la idea es que exista un convenio con la Asociación y así lo único que haría la Municipalidad es colaborar, lo que se quiere es que esa actividad se autofinancie

El Lic. Vargas Navarro aclara que lo que dice no es porque se quiera quitar, entiende la idea, pero el problema es que no se puede involucrar

El regidor Sánchez Ureña consulta si se puede solicitar la cifra real de lo que se ha invertido

El Lic. Vargas Navarro comenta que es fácil de solicitar, solo se pide a Contabilidad.

El señor Presidente Municipal da las gracias

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 236-2014, del cinco de noviembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama, Presidencia de la República, invita al conversatorio Los Comités Cantonales de la persona Joven en el Ámbito Cantonal, el propósito es orientar acerca del proceso de elección de los Comités Cantonales de la Persona Joven, así como dialogar sobre la articulación entra las municipalidades y los comités cantonales para la ejecución de la Política Pública Nacional de Juventudes a nivel local, esto se realizará el 14 de noviembre a las 10 a.m. en el Auditorio ubicado en Casa Presidencial.
2. La Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, mediante el oficio DFOE-DL-0992 (12191) aprueban el presupuesto extraordinario N° 3-2014 de la Municipalidad de Tarrazú.
3. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, solicita el cambio de fechas para las Fiestas de Verano 2014-2015 para del 16 al 19 de enero del 2015. Así mismo la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo solicita el cambio de las fechas de fiestas para el 16 al 19 de enero del 2015.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en las solicitudes presentadas por las Asociaciones de Desarrollo de San Lorenzo y San Carlos, se acuerda trasladar las fechas de fiestas de verano de dichas comunidades para la fecha del 16 al 19 de enero del 2015.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. La dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Política, mediante el oficio DF-0598-2014, informan que el Ministerio realizó estudio a transferencia,

asignada en Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario del 2011, estudio ejecutado el 23 de julio del 2014, sobre el proyecto específico de construcción del Centro Deportivo de San Marcos de Tarrazú por el monto de ¢20.000.000.00, sin embargo, mediante el acuerdo 7, tomado en la sesión ordinaria 089-2011, el Concejo Municipal de Tarrazú solicita el cambio para la construcción de graderías en el Estadio Municipal, fundamentado que con dicha cantidad de dinero es muy poca para la construcción y mantenimiento del Centro Deportivo con piscina Olímpica, por lo que en las observaciones, en el momento de la visita, la construcción de nuevas graderías en la parte superior de la tribuna realizada con los recursos de la partida supra indicada, según la arquitecta Lidy Gamboa Chacón, Departamento Desarrollo Urbano desconocía la realización de los trabajos que se estaban llevando a cabo, por lo que es probable que no exista un estudio técnico para la construcción, por lo que con el propósito de continuar con la labor de estudio que se realiza a las partidas específicas giradas a esta Municipalidad, se concede el plazo hasta el 19 de diciembre para que la Administración Municipal informe, sobre las medidas a tomar en cuanto a las recomendaciones emitidas anteriormente a fin de subsanar aquellas inconsistencias encontradas a través de este informe.

Trasladar a la Administración para que brinden la debida respuesta.

5. La Junta de Vecinos de San Gabriel solicita permiso para la inauguración del redondel de la comunidad, los días 30, 31 de diciembre del 2014 y el 1 de enero del 2015.

Indicarles que no se les otorga ya que cuentan con una fecha asignada.

6. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-407-2014, consultan el proyecto de Ley 19.325 "Ley para impulsar la venta de servicios, bienes comercializables y arrendamiento de bienes por parte de las Asociaciones para el Desarrollo de las comunidades, a la Administración Pública mediante la reforma a varias leyes".
7. La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V 271-2014 informa sobre la condición del camino "Beneficio Don Mayo", el cual ante el MOPT se encuentra debidamente codificado bajo el código 105-142, con una longitud de 1.5 km, ancho de derecho de vía 8.2 metros, ancho de superficie de ruedo 3.4 metros, tránsito promedio diario 30 vehículos, pendientes 4, distancia de visibilidad 5, estado de superficie de ruedo 4, en el 2001 entra a regir la ley de Simplificación y Eficiencias Tributarias, pero no es hasta el año 2008 que se establecieron las unidades técnicas y se realizó el levantamiento de caminos y de acuerdo a los registros a partir del año 2008 se considera como un camino público para la Unidad Técnica, además los siguientes propietarios están de acuerdo en que sea camino público: Rodrigo Solís Umaña, Mario Rene Solís Umaña, Adolfo Solís Umaña, Mercedes Solís Umaña, Mara Yadira Solís Umaña, María Virginia Solís Umaña.

8. La Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia, envía copia de notada dirigida al señor Alcalde, para apoyo con cemento, arena y piedra, con el fin de reparar el camino ubicado al costado sur del lote del Centro Educativo Japón y de la entrada donde el señor Sixto Monge, además del préstamo de la maquinaria, con el fin de colocar alcantarillas en el camino calle Los Bermúdez – CAIS.
9. El secretario General del UPAS, invita a la Asamblea General de la organización el 15 de noviembre a las 9 a.m. en el Gimnasio Municipal de San Marcos de Tarrazú.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, las cuales son siguientes:

- 2014CD-000027-0002900001: adquisición de instrumentos para la Banda Municipal Café Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000027-0002900001, se acuerda la adjudicar desierta la compra de instrumentos musicales para la Banda Municipal Café Tarrazú, esto debido a que el monto ofertado sobrepasa el presupuesto existente.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2014CD-000025-0002900001: compra de materiales para obras en plaza de deportes de San Carlos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000025-0002900001, se acuerda Adjudicar Compra Materiales para obras en plaza de deportes San Carlos de Tarrazú a 3-101-500799 SOCIEDAD ANONIMA por el monto de ¢ 2.938.028**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2014CD-000026-0002900001: construcción estructura de pavimento al camino acueducto San Lorenzo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000026-0002900001, se acuerda adjudicar pavimento camino al acueducto San Lorenzo a ASFALTOS OROSI S XXI SOCIEDAD ANONIMA por el monto de ¢ 2.500.000**

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #6: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-027-2014, emitido por el departamento de Proveeduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

<b>N° de contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto</b>
<b>2014CD-000036-01</b>	<b>Multiservicios MMSR S.A</b>	<b>¢1.622.138.56</b>	<b>Compra de dos llantas para uso del camión recolector de Basura SM 5837</b>
<b>2014CD-000027-01</b>	<b>Roberto Barboza Jiménez</b>	<b>¢3.150.000.00</b>	<b>Obras en el cementerio municipal</b>
<b>2014CD-000042-01</b>	<b>Imprenta Nacional</b>	<b>¢708.760.00</b>	<b>Publicación Reglamento Proveeduría</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. El Departamento de Acueducto estaba realizando un trabajo de colocación de tubería para un hidrante, sin embargo, se complicó un poco las obras, por lo que solicita un ademum para la conclusión de las obras, esto en el sector de las Tres Marías.**

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Se acuerda el adendum a la contratación 2014LA-000004-01, para concluir la obra de asfaltado del zanjeo por la colocación de hidrantes, del Departamento de Acueducto Municipal, por el monto de ¢241.500.00 a Minor Monge Bonilla.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3. El primer fin de semana del mes de diciembre habrán actividades en la plazoleta del parque, la UNED realizará una feria de emprendedurismo y actividades de la OIM.**
- 4. Se está coordinando Feria del Café, ya enviamos las invitaciones a los microbeneficios para que participen con un stand.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

- 1. El regidor Sánchez Ureña comenta que hoy estaba viendo en noticias que se aprobó ley de Banca para el Desarrollo, se ha hablado mucho de ver la posibilidad de apoyar los PYMES, por lo que consulta si existe la posibilidad de hacer alguna gestión. Ahí mismo dijeron que el INA iba a apoyar en capacitaciones y cree que beneficiara a muchas personas en nuestro Cantón. Los señores Regidores indican que cada persona lo tiene que gestionar.**

2. El regidor Sánchez Navarro considera importante en trasladar las sesiones de fin de año, ya que 24 y 31 de diciembre son miércoles.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Debido a los Festejos de Fin de año, se acuerda trasladar la sesión ordinaria del día 24 de diciembre del 2014 para el día 22 de diciembre del 2014 a las 2 p.m. y la sesión ordinaria correspondiente al día 31 de diciembre del 2014 se traslada para el 29 de diciembre del 2014 a las 9 a.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La regidora Guerrero Carvajal comenta sobre el camino al CAIS, específicamente en el parqueo, ya que existen varios campos libres pero debido a que las parrillas están muy bajas, los automóviles no pueden parquear.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Solicitar al señor Alcalde la revisión del parqueo del CAIS, ya que los automóviles no pueden parquear debido a unos problemas en el camino.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El regidor Astua Quesada consulta como se va a manejar la agenda el viernes, en la visita del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, Lic. Carlos Segnini Villalobos.

El señor Presidente Municipal cree conveniente que primero se haga la presentación y ya después dar participación a los señores Diputados.

5. El regidor Ureña Miranda, manifiesta que subió del Liceo de Tarrazú al Cementerio de León Cortés y analizando la situación vio que del centro de San Pablo al cementerio existe acera pero el lado de Tarrazú no hay, por lo que se vuelve peligroso para los peatones, esto porque este fin de semana golpearon a una señora que iba caminando, por lo que sería importante ver cómo se gestiona.

El señor Presidente Municipal indica que el ICE hizo la acera, pero si es importante hacerla al igual que pedir luz, ya que es un sector muy oscuro.

El regidor Ureña Miranda cree importante pedir colaboración a Ayudas Comunales del MOPT y que den los materiales para ese proyecto al igual que acera hacía en El Rodeo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Solicitar a Coopesantos la posibilidad de que alumbren el sector del Liceo de Tarrazú al cementerio de León Cortés, esto debido a que es muy oscuro y por dicho lugar transitan muchas personas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. La regidora Naranjo Blanco cree importante solicitar al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte la señalización de la carretera interamericana, ya que en horas de la noche, por la neblina, la visibilidad es muy poca.

La señora secretaria indica que dentro de las peticiones al señor Ministro se incluirá dicho punto.

Además la regidora Naranjo Blanco comenta que sería bueno solicitar la señalización horizontal ya que indique donde estamos

El regidor Ureña Miranda comenta que se le había solicitado al Instituto Costarricense de Turismo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE